



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Agosto de 2.008

608/08

Expte. N° 14.133/05

VISTO:

Que resolución N° 621-HCD-05 se aceptaba la inscripción como doctorando en la carrera de Doctorado en Ingeniería, a la Ingeniera Metalúrgica Edith Amalia Gareca y por resolución N° 104-HCD-08 se le reconocían con anterioridad Ocho (8) créditos por dos (2) cursos de postgrado realizados; teniendo en cuenta que mediante nota N° 1204/08 solicita acreditación de otro Curso de Postgrado, dictado en esta Facultad por el Ing. Juan Pérez Ipiña de la Universidad Nacional del Sur en el año 2007; atento que la documentación presentada ha sido girada por la Comisión de Doctorado y Postgrado a consideración de la docente Dra. Ing. Liz Graciela Nallím y en base a su informe dicha Comisión aconseja acordarle Cinco (5) créditos, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 195/08 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI° sesión ordinaria del 20 de Agosto de 2.008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Ing. Edith Amalia GARECA, DNI N° 16.446.279, **Cinco (5) créditos** por el **Curso de Postgrado** que al pie se detalla, los que agregados a los Ocho (8) reconocidos anteriormente por Res. N° 104-HCD-08, **suman un total de Trece (13) créditos:**

“Comportamiento de los materiales a la fractura” – U. N. de Salta 5 créditos

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría de la Comisión de Carrera de Doctorado y Postgrado, a la doctorando, a la Directora de Tesis Dra. Elsa Mónica Farfán Torres y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
am.


Dra: **MARÍA ALEJANDRA TORRES**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE PELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA